



CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO "COMSECA"

RESOLUCION No. RDC-2025-003 CONSIDERANDO

Que, el artículo 76 numeral 7) literal l) de la Constitución de la Republica del Ecuador, prescribe que las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas, ya que en el caso de que no se encuentren con la debida motivación se considerarán nulas.

Que, el artículo 133 numeral 3) ibidem dispone que serán leyes orgánicas las que regulen la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, la administración pública constituye un servicio a la colectividad y se rige por los principios proclamados expresamente en el artículo 227 de la Constitución de la Republica del Ecuador;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la Republica del Ecuador, prevé: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsables administrativas, civil, y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos (...)";

Que, la profesionalización del servicio público está garantizada en el artículo 234 de la Constitución de la Republica del Ecuador, a través, de la formación y capacitación continua, requiere instrumentos simplificados y de fácil aplicación;

Que, el artículo 7, del Código Orgánico Administrativo, establece: "*Principio de desconcentración. La función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas*";

Que, el artículo 68 ibidem, prevé: "*La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señaladas en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley*";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 54.- Funciones. - Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: "...n) *Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana*";

Que, el artículo 10, de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, precisa: "**Actividades institucionales.** - Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras, operativas y ambientales";

Que, el literal e) del artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispone que es atribución y responsabilidad de las máximas autoridades, titulares y responsables de las entidades, lo siguiente: "*Los ministros de Estado y las máximas autoridades de las instituciones del Estado, son responsables de los actos, contratos o*





resoluciones emanadas de su autoridad. Además, se establecen las siguientes atribuciones y obligaciones específicas: I. Titular de la entidad: e) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones";

Que, el artículo 40, ibidem, menciona: "**Responsabilidades por acción u omisión.** - Las autoridades, dignatarios, funcionarios y demás servidores de las instituciones del Estado, actuarán con la diligencia y empeño que emplean generalmente en la administración de sus propios negocios y actividades, caso contrario responderán, por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley";

Que, el artículo 78, señala: "**Descripción de deberes de funcionarios responsables de las unidades administrativas.** - Las regulaciones que debe emitir la Contraloría General del Estado, contendrán la descripción de deberes referentes al titular de la entidad, de las unidades administrativa, financiera, de auditoría interna y de los servidores de las instituciones del estado, con relación al correcto manejo de los recursos públicos";

Que, mediante Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana "COMSECA", Sustitutiva de la Ordenanza para la Creación, Funcionamiento y Regulación del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COSECA" se estableció en su artículo 1 lo siguiente: "(...) Se crea el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato (COMSECA), como una entidad operativa desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, que gozará de autonomía administrativa y financiera(...)";

Que, el Reglamento de Funcionamiento del Directorio del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA" en el artículo 18 menciona "Para la aprobación del acta se elaborará un Resumen de Resoluciones, el que será puesto en conocimiento de los integrantes del Directorio dentro del orden del día para su aprobación, a través del cual se dará por aprobada el acta de dicha sesión (...)";

Que, el Memorando COMSECA-CAF-C-2025-02, de fecha 27 de enero de 2025, en el cual menciona: "Adjunto al presente se servirá encontrar la Información Financiera de la Unidad Ejecutora 9380006 COMSECA, correspondiente al periodo fiscal 2024, misma que refleja los hechos económicos generados por el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA";

Que, en los Estados Financieros e Informe de Ejecución presupuestaria del periodo fiscal 2024, menciona: "2. ESTADOS DE RESULTADOS. El estado de resultados presenta los ingresos y gastos ejecutados en el periodo 2024"

En ejercicio de las atribuciones establecidas en las disposiciones constitucionales y legales citadas en los considerandos del presente instrumento; en sesión ordinaria del día viernes 28 de febrero del 2025.

RESUELVE:

Dar por conocido y aprobado el Memorando COMSECA-CAF-C-2025-02, de fecha 27 de enero de 2025, en el cual se encuentra los Estados Financieros e Informe de Ejecución presupuestaria del periodo fiscal 2024, con cinco votos a favor y un voto en contra. Lo certifico, Ambato, 07 de marzo del 2025. **Notifíquese.** -





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO




Ing. Luis Fernando Bedón
SECRETARIO DEL DIRECTORIO COMSECA

Elaborado por: Abg. Luis Yanchapanta.

Aprobado por: Ing. Luis Bedón.

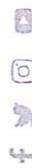
Fecha de elaboración: 2025-03-07

Fecha de aprobación: 2025-03-07





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



GAD Municipalidad de Ambato

Ambato, 27 de enero de 2025
COMSECA-CAF-C-2025-02

Ingeniero
Luis Bedon
DIRECTOR EJECUTIVO
Presente

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar la Información Financiera de la Unidad Ejecutora 9380006 COMSECA, correspondiente al periodo fiscal 2024, misma que refleja los hechos económicos generados por el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA.

La base de datos tomada para la elaboración del Balance de Comprobación es obtenida del sistema Esigef con corte al 31 de diciembre de 2024, en concordancia con la normativa contable vigente.

Me permito detalla la documentación que adjunto:

Balance de Comprobación
Estado de Resultados
Estado de Situación Financiera
Estado de Ejecución Presupuestaria
Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Anexos

Información que me permito remitir para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 162 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

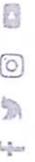
La presente información debe darse a conocer al Directorio, según lo que indica en la ORDENANZA DE CREACION, FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO "COMSECA", QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA PARA LA CREACION, FUNCIONAMIENTO Y REGULACION DEL CONSEJO CANOTNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COSECA", EN SUS ARTICULOS:

Art. 12.- Obligaciones y Atribuciones.- literal f) Conocer y aprobar los estados financieros e informes de ejecución presupuestaria.





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



GAD Municipalidad de Ambato

Art. 18.- Deberes y Atribuciones.- literal f) Presentar los estados financieros e informes de ejecución presupuestaria para conocimiento y resolución del Directorio del COMSECA.

Así también se deberá hacer conocer a la Señora Alcaldesa, y a su vez deberá tener conocimiento de esta información el Departamento Financiero del GADMA.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Susana Buenaño Altamirano
ANALISTA CONTABLE

LA NUEVA HISTORIA



BALANCE DE COMPROBACION

UNIDAD EJECUTORA 938-0006-0000

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COMSECA"

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	2,468,782.73	-	5,095,196.39	3,714,313.79	7,563,979.12	3,714,313.79	3,849,665.33	-
11	OPERACIONALES	1,085,000.41	-	4,442,424.34	3,441,957.62	5,527,424.75	3,441,957.62	2,085,467.13	-
111	Disponibilidades	1,085,000.41	-	2,161,584.96	1,199,575.52	3,246,585.37	1,199,575.52	2,047,009.85	-
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso	1,085,000.41	-	2,161,584.96	1,199,575.52	3,246,585.37	1,199,575.52	2,047,009.85	-
112	Anticipos de Fondos	-	-	43,795.09	43,795.09	43,795.09	43,795.09	-	-
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-	-	43,795.09	43,795.09	43,795.09	43,795.09	-	-
113	Cuentas por Cobrar	-	-	2,237,044.29	2,198,587.01	2,237,044.29	2,198,587.01	38,457.28	-
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y	-	-	2,145,879.30	2,145,879.30	2,145,879.30	2,145,879.30	-	-
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	-	-	91,164.99	52,707.71	91,164.99	52,707.71	38,457.28	-
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	-	-	91,164.99	52,707.71	91,164.99	52,707.71	38,457.28	-
12	INVERSIONES FINANCIERAS	63,257.06	-	28,269.50	73,768.29	91,526.56	73,768.29	17,758.27	-
124	Deudores Financieros	57,955.16	-	-	57,955.16	57,955.16	57,955.16	-	-
12485	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	57,955.16	-	-	57,955.16	57,955.16	57,955.16	-	-
1248581	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras	57,955.16	-	-	57,955.16	57,955.16	57,955.16	-	-
125	Inversiones Diferidas	5,301.90	-	28,269.50	15,813.13	33,571.40	15,813.13	17,758.27	-
12531	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	5,301.90	-	28,269.50	15,813.13	33,571.40	15,813.13	17,758.27	-
1253101	Prepagos de Seguros	5,301.90	-	28,269.50	15,813.13	33,571.40	15,813.13	17,758.27	-
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	7,502.92	-	16,747.79	9,747.89	24,250.71	9,747.89	14,502.82	-
131	Existencias para Consumo Corriente	7,502.92	-	16,747.79	9,747.89	24,250.71	9,747.89	14,502.82	-
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo	7,502.92	-	16,747.79	9,747.89	24,250.71	9,747.89	14,502.82	-
1310102	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Prot	3,502.90	-	738.61	1,003.94	4,241.51	1,003.94	3,237.57	-
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	1,245.16	-	1,770.74	1,241.41	3,015.90	1,241.41	1,774.49	-
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	514.11	-	389.98	315.36	904.09	315.36	588.73	-

1310107	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	-	-	5,888.00	-	5,888.00	-	5,888.00	-
1310111	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpi	-	-	171.24	47.82	171.24	47.82	123.42	-
1310113	Existencias de Repuestos y Accesorios	2,240.75	-	6,948.00	6,409.00	9,188.75	6,409.00	2,779.75	-
1310120	Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	-	-	841.22	730.36	841.22	730.36	110.86	-
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	100,517.01	-	67,503.81	50,026.25	168,020.82	50,026.25	117,994.57	-
141	Bienes de Administración	100,517.01	-	67,503.81	50,026.25	168,020.82	50,026.25	117,994.57	-
14101	Bienes Muebles	104,518.33	-	67,503.81	-	172,022.14	-	172,022.14	-
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	8,510.32	-	1,699.07	-	10,209.39	-	10,209.39	-
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	55,023.55	-	8,245.52	-	63,269.07	-	63,269.07	-
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	-	-	32,455.85	-	32,455.85	-	32,455.85	-
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	-	-	249.37	-	249.37	-	249.37	-
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	40,984.46	-	24,854.00	-	65,838.46	-	65,838.46	-
14199	(-) Depreciación Acumulada	-	4,001.32	-	50,026.25	-	54,027.57	-	54,027.57
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-	603.50	-	2,499.05	-	3,102.55	-	3,102.55
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-	2,211.98	-	11,120.28	-	13,332.26	-	13,332.26
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-	-	-	23,848.38	-	23,848.38	-	23,848.38
1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-	-	-	73.78	-	73.78	-	73.78
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	-	1,185.84	-	12,484.76	-	13,670.60	-	13,670.60
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,212,505.33	-	540,250.95	138,813.74	1,752,756.28	138,813.74	1,613,942.54	-
151	Inversiones en Obras en Proceso	1,212,505.33	-	540,250.95	138,813.74	1,752,756.28	138,813.74	1,613,942.54	-
15131	Servicios Básicos	-	-	210,394.10	-	210,394.10	-	210,394.10	-
1513105	Telecomunicaciones	-	-	210,394.10	-	210,394.10	-	210,394.10	-
15132	Servicios Generales	-	-	71,397.50	-	71,397.50	-	71,397.50	-
1513204	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcar	-	-	71,397.50	-	71,397.50	-	71,397.50	-

15134	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	-	-	33,800.00	-	33,800.00	-	33,800.00	-
1513404	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	-	-	33,800.00	-	33,800.00	-	33,800.00	-
15136	Contratación de Estudios e Investigaciones	-	-	149,485.77	-	149,485.77	-	149,485.77	-
1513601	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	-	-	29,390.19	-	29,390.19	-	29,390.19	-
1513605	Estudio y Diseño de Proyectos	-	-	58,200.00	-	58,200.00	-	58,200.00	-
1513606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	-	61,895.58	-	61,895.58	-	61,895.58	-
15138	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	51,950.73	-	15,476.44	50,612.02	67,427.17	50,612.02	16,815.15	-
1513808	Existencias de Instrumental Médico Menor	-	-	520.00	520.00	520.00	520.00	-	-
1513809	Existencias de Medicamentos	2,992.00	-	-	748.00	2,992.00	748.00	2,244.00	-
1513811	Existencias de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Electricidad Plomería Ca	48,958.73	-	14,956.44	49,344.02	63,915.17	49,344.02	14,571.15	-
15141	Bienes Muebles para Inversión	575,237.73	-	59,697.14	-	634,934.87	-	634,934.87	-
1514103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	-	-	1,425.00	-	1,425.00	-	1,425.00	-
1514104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	54,285.00	-	22,562.14	-	76,847.14	-	76,847.14	-
1514105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	520,952.73	-	35,710.00	-	556,662.73	-	556,662.73	-
15151	Obras de Infraestructura	128,713.00	-	-	-	128,713.00	-	128,713.00	-
1515105	Obras Públicas de Transporte y Vías	128,713.00	-	-	-	128,713.00	-	128,713.00	-
15155	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de En Obras de Líneas Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	6,150.00	-	-	-	6,150.00	-	6,150.00	-
1515504	En Obras de Líneas Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	6,150.00	-	-	-	6,150.00	-	6,150.00	-
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	457,719.92	-	-	-	457,719.92	-	457,719.92	-
15199	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	-	7,266.05	-	88,201.72	-	95,467.77	-	95,467.77
1519904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-	403.59	-	16,240.87	-	16,644.46	-	16,644.46
1519905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-	6,862.46	-	71,960.85	-	78,823.31	-	78,823.31
2	PASIVOS	-	62,223.19	1,522,619.09	1,503,827.27	1,522,619.09	1,566,050.46	-	43,431.37
21	DEUDA FLOTANTE	-	4,268.03	1,464,663.93	1,503,827.27	1,464,663.93	1,508,095.30	-	43,431.37
212	Depósitos y Fondos de Terceros	-	4,268.03	227,979.92	228,086.36	227,979.92	232,354.39	-	4,374.47

2 1 2 03	Fondos de Terceros	-	2.19	15,705.66	15,705.66	15,705.66	15,707.85	-	2.19
2 1 2 40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	-	4,265.84	152,773.51	152,879.95	152,773.51	157,145.79	-	4,372.28
2 1 2 50	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	-	-	59,500.75	59,500.75	59,500.75	59,500.75	-	-
2 1 3	Cuentas por Pagar	-	-	1,236,684.01	1,275,740.91	1,236,684.01	1,275,740.91	-	39,056.90
2 1 3 51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	-	-	526,062.47	526,062.47	526,062.47	526,062.47	-	-
2 1 3 53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de	-	-	53,353.36	53,605.15	53,353.36	53,605.15	-	251.79
2 1 3 57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	-	-	31,399.52	31,747.35	31,399.52	31,747.35	-	347.83
2 1 3 73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	-	-	480,553.81	480,553.81	480,553.81	480,553.81	-	-
2 1 3 81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	-	-	52,707.71	91,164.99	52,707.71	91,164.99	-	38,457.28
2 1 3 81 02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%	-	-	-	3,312.60	-	3,312.60	-	3,312.60
2 1 3 81 14	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	-	-	52,707.71	87,852.39	52,707.71	87,852.39	-	35,144.68
2 1 3 84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	-	-	92,607.14	92,607.14	92,607.14	92,607.14	-	-
2 2	DEUDA PÚBLICA	-	57,955.16	57,955.16	-	57,955.16	57,955.16	-	-
2 2 4	Financieros	-	57,955.16	57,955.16	-	57,955.16	57,955.16	-	-
2 2 4 85	Cuentas por Pagar del Año Anterior	-	57,955.16	57,955.16	-	57,955.16	57,955.16	-	-
2 2 4 85 81	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto al Valor Agregado	-	57,955.16	57,955.16	-	57,955.16	57,955.16	-	-
6	PATRIMONIO	-	2,406,559.54	2,544,205.06	3,943,879.48	2,544,205.06	6,350,439.02	-	3,806,233.96
6 1	PATRIMONIO ACUMULADO	-	2,406,559.54	1,762,565.15	1,762,565.15	1,762,565.15	4,169,124.69	-	2,406,559.54
6 1 1	Patrimonio Público	-	643,994.39	-	1,762,565.15	-	2,406,559.54	-	2,406,559.54
6 1 1 09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	-	643,994.39	-	1,762,565.15	-	2,406,559.54	-	2,406,559.54
6 1 8	Resultados de Ejercicios	-	1,762,565.15	1,762,565.15	-	1,762,565.15	1,762,565.15	-	-
6 1 8 01	Resultados Ejercicios Anteriores	-	1,762,565.15	1,762,565.15	-	1,762,565.15	1,762,565.15	-	-
6 2	INGRESOS DE GESTIÓN	-	-	-	2,181,314.33	-	2,181,314.33	-	2,181,314.33
6 2 6	Transferencias Recibidas	-	-	-	2,145,879.30	-	2,145,879.30	-	2,145,879.30
6 2 6 01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	-	-	-	2,145,879.30	-	2,145,879.30	-	2,145,879.30
6 2 6 01 01	Del Presupuesto General del Estado	-	-	-	2,145,879.30	-	2,145,879.30	-	2,145,879.30
6 2 9	Actualizaciones y Ajustes	-	-	-	35,435.03	-	35,435.03	-	35,435.03
6 2 9 97	Donaciones Recibidas en Inventarios	-	-	-	841.22	-	841.22	-	841.22

6 2 9 9 9	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	34,593.81	-	34,593.81	-	34,593.81
6 3	GASTOS DE GESTIÓN	-	-	781,639.91	-	781,639.91	-	781,639.91	-
6 3 1	Inversiones Públicas	-	-	50,612.02	-	50,612.02	-	50,612.02	-
6 3 1 5 4	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	-	-	50,612.02	-	50,612.02	-	50,612.02	-
6 3 3	Remuneraciones	-	-	526,062.47	-	526,062.47	-	526,062.47	-
6 3 3 0 1	Remuneraciones Básicas	-	-	141,301.35	-	141,301.35	-	141,301.35	-
6 3 3 0 1 0 5	Remuneraciones Unificadas	-	-	114,175.00	-	114,175.00	-	114,175.00	-
6 3 3 0 1 0 6	Salarios Unificados	-	-	27,126.35	-	27,126.35	-	27,126.35	-
6 3 3 0 2	Remuneraciones Complementarias	-	-	43,249.63	-	43,249.63	-	43,249.63	-
6 3 3 0 2 0 3	Decimotercer Sueldo	-	-	31,237.81	-	31,237.81	-	31,237.81	-
6 3 3 0 2 0 4	Decimocuarto Sueldo	-	-	12,011.82	-	12,011.82	-	12,011.82	-
6 3 3 0 3	Remuneraciones Compensatorias	-	-	2,809.50	-	2,809.50	-	2,809.50	-
6 3 3 0 3 0 4	Compensación por Transporte	-	-	317.50	-	317.50	-	317.50	-
6 3 3 0 3 0 6	Alimentación	-	-	2,492.00	-	2,492.00	-	2,492.00	-
6 3 3 0 4	Subsidios	-	-	570.48	-	570.48	-	570.48	-
6 3 3 0 4 0 1	Por Cargas Familiares	-	-	276.50	-	276.50	-	276.50	-
6 3 3 0 4 0 8	Subsidio de Antigüedad	-	-	293.98	-	293.98	-	293.98	-
6 3 3 0 5	Remuneraciones Temporales	-	-	262,481.58	-	262,481.58	-	262,481.58	-
6 3 3 0 5 0 7	Honorarios	-	-	6,447.03	-	6,447.03	-	6,447.03	-
6 3 3 0 5 0 9	Horas Extraordinarias y Suplementarias	-	-	17,927.22	-	17,927.22	-	17,927.22	-
6 3 3 0 5 1 0	Servicios Personales por Contrato	-	-	232,592.26	-	232,592.26	-	232,592.26	-
6 3 3 0 5 1 2	Subrogación	-	-	697.07	-	697.07	-	697.07	-
6 3 3 0 5 1 3	Encargos	-	-	4,818.00	-	4,818.00	-	4,818.00	-
6 3 3 0 6	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-	-	61,846.58	-	61,846.58	-	61,846.58	-
6 3 3 0 6 0 1	Aporte Patronal	-	-	45,553.10	-	45,553.10	-	45,553.10	-
6 3 3 0 6 0 2	Fondo de Reserva	-	-	16,293.48	-	16,293.48	-	16,293.48	-
6 3 3 0 7	Indemnizaciones	-	-	13,803.35	-	13,803.35	-	13,803.35	-
6 3 3 0 7 0 7	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-	-	13,803.35	-	13,803.35	-	13,803.35	-
6 3 4	Bienes y Servicios de Consumo	-	-	46,704.33	-	46,704.33	-	46,704.33	-
6 3 4 0 1	Servicios Básicos	-	-	12,573.48	-	12,573.48	-	12,573.48	-
6 3 4 0 1 0 4	Energía Eléctrica	-	-	10,227.48	-	10,227.48	-	10,227.48	-
6 3 4 0 1 0 5	Telecomunicaciones	-	-	2,346.00	-	2,346.00	-	2,346.00	-
6 3 4 0 2	Servicios Generales	-	-	2,544.43	-	2,544.43	-	2,544.43	-
6 3 4 0 2 0 3	Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores	-	-	61.72	-	61.72	-	61.72	-

6 3 4 02 55	Combustibles	-	-	2,482.71	-	2,482.71	-	2,482.71	-
6 3 4 03	Trastados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	-	-	546.43	-	546.43	-	546.43	-
6 3 4 03 03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	-	546.43	-	546.43	-	546.43	-
6 3 4 04	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	-	-	4,698.44	-	4,698.44	-	4,698.44	-
6 3 4 04 04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	-	-	425.00	-	425.00	-	425.00	-
6 3 4 04 05	Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	-	-	4,273.44	-	4,273.44	-	4,273.44	-
6 3 4 07	Gastos en Informática	-	-	13,687.40	-	13,687.40	-	13,687.40	-
6 3 4 07 02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-	-	13,282.40	-	13,282.40	-	13,282.40	-
6 3 4 07 04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	-	405.00	-	405.00	-	405.00	-
6 3 4 08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-	-	9,005.75	-	9,005.75	-	9,005.75	-
6 3 4 08 02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Prot	-	-	1,003.94	-	1,003.94	-	1,003.94	-
6 3 4 08 04	Materlales de Oficina	-	-	1,229.63	-	1,229.63	-	1,229.63	-
6 3 4 08 05	Materlales de Aseo	-	-	315.36	-	315.36	-	315.36	-
6 3 4 08 11	Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería Señaliz	-	-	47.82	-	47.82	-	47.82	-
6 3 4 08 13	Repuestos y Accesorios	-	-	6,409.00	-	6,409.00	-	6,409.00	-
6 3 4 45	Bienes Muebles no Depreciables	-	-	3,648.40	-	3,648.40	-	3,648.40	-
6 3 4 45 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	314.40	-	314.40	-	314.40	-
6 3 4 45 08	Bienes Artísticos Culturales Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	-	-	1,700.00	-	1,700.00	-	1,700.00	-
6 3 4 45 11	Partes y Repuestos	-	-	1,634.00	-	1,634.00	-	1,634.00	-
6 3 5	Gastos Financieros y Otros	-	-	19,290.98	-	19,290.98	-	19,290.98	-
6 3 5 01	Impuestos Tasas y Contribuciones	-	-	2,239.67	-	2,239.67	-	2,239.67	-
6 3 5 01 02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	-	-	2,239.67	-	2,239.67	-	2,239.67	-
6 3 5 04	Seguros Costos Financieros y Otros Gastos	-	-	16,007.83	-	16,007.83	-	16,007.83	-
6 3 5 04 01	Seguros	-	-	15,813.13	-	15,813.13	-	15,813.13	-
6 3 5 04 03	Comisiones Bancarias	-	-	194.70	-	194.70	-	194.70	-

6 3 5 05	Dietas	-	-	1,043.48	-	1,043.48	-	1,043.48	-
6 3 5 05 01	Dietas	-	-	1,043.48	-	1,043.48	-	1,043.48	-
6 3 9	Actualizaciones y Ajustes	-	-	138,970.11	-	138,970.11	-	138,970.11	-
6 3 9 01	Depreciación Bienes de Administración	-	-	50,026.25	-	50,026.25	-	50,026.25	-
6 3 9 13	Depreciación Bienes de Proyectos y Programas	-	-	88,201.72	-	88,201.72	-	88,201.72	-
6 3 9 87	Donaciones Entregadas en Inventarios	-	-	742.14	-	742.14	-	742.14	-
9	CUENTAS DE ORDEN	-	-	7,286.85	7,286.85	7,286.85	7,286.85	-	-
9 1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	255,034.41	-	7,286.85	-	262,321.26	-	262,321.26	-
9 1 1	Cuentas de Orden Deudoras	255,034.41	-	7,286.85	-	262,321.26	-	262,321.26	-
9 1 1 09	Garantías en Valores Bienes y Documentos	253,927.99	-	-	-	253,927.99	-	253,927.99	-
9 1 1 17	Bienes no Depreciables	1,106.42	-	7,286.85	-	8,393.27	-	8,393.27	-
9 2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	255,034.41	-	7,286.85	-	262,321.26	-	262,321.26
9 2 1	Cuentas de Orden Acreedoras	-	255,034.41	-	7,286.85	-	262,321.26	-	262,321.26
9 2 1 09	Responsabilidad por Garantías en Valores Bienes y Documentos	-	253,927.99	-	-	-	253,927.99	-	253,927.99
9 2 1 17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	-	1,106.42	-	7,286.85	-	8,393.27	-	8,393.27
	SUMAN TOTALES	2,723,817.14	2,723,817.14	9,169,307.39	9,169,307.39	11,893,124.53	11,893,124.53	4,111,986.59	4,111,986.59



Ing. Susana Buenaño Altamirano

ANALISTA CONTABLE



Ing. Maribel Zurita Jácome

COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ing. Luis Bedon Vasquez

DIRECTOR EJECUTIVO DE COMSECA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
UNIDAD EJECUTORA 938-0006-0000		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COMSECA "		
EJERCICIO 2024		
ENTIDAD 938-0006-0000		
CUENTAS	DESCRIPCION	VALOR
1	ACTIVOS	3,849,665.33
11	CORRIENTE	2,085,467.13
111	Disponibilidades	2,047,009.85
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	2,047,009.85
112	Anticipos de Fondos	-
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-
113	Cuentas por Cobrar	38,457.28
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	-
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	38,457.28
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	38,457.28
12	INVERSIONES FINANCIERAS	17,758.27
124	Deudores Financieros	-
12485	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	-
1248581	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado Compras	-
125	Inversiones Diferidas	17,758.27
12531	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	17,758.27
1253101	Prepagos de Seguros	17,758.27
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	14,502.82
131	Existencias para Consumo Corriente	14,502.82
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	14,502.82
1310102	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Prot	3,237.57
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	1,774.49
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	588.73
1310107	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	5,888.00
1310111	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpi	123.42
1310113	Existencias de Repuestos y Accesorios	2,779.75
1310120	Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	110.86
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	117,994.57
141	Bienes de Administración	117,994.57
14101	Bienes Muebles	172,022.14
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	10,209.39
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	63,269.07
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	32,455.85
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	249.37
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	65,838.46
14199	(-) Depreciación Acumulada	-54,027.57
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-3,102.55
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-13,332.26
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-23,848.38
1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-73.78
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	-13,670.60
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,613,942.54
151	Inversiones en Obras en Proceso	1,613,942.54
15131	Servicios Básicos	210,394.10
1513105	Telecomunicaciones	210,394.10
15132	Servicios Generales	71,397.50

	Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado	
15 132 04	Traducción Empastado Enmarcación	71,397.50
15 134	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	33,800.00
15 134 04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	33,800.00
15 136	Contratación de Estudios e Investigaciones	149,485.77
15 136 01	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	29,390.19
15 136 05	Estudio y Diseño de Proyectos	58,200.00
15 136 06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	61,895.58
15 138	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	16,815.15
15 138 08	Existencias de Instrumental Médico Menor	-
15 138 09	Existencias de Medicamentos	2,244.00
	Existencias de insumos bienes Materiales y suministros para la Construcción	
15 138 11	Electricidad Plomería Ca	14,571.15
15 141	Bienes Muebles para Inversión	634,934.87
15 141 03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,425.00
15 141 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	76,847.14
15 141 05	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	556,662.73
15 151	Obras de Infraestructura	128,713.00
15 151 05	Obras Públicas de Transporte y Vías	128,713.00
15 155	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	6,150.00
15 155 04	En Obras de Líneas Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	6,150.00
15 192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	457,719.92
15 199	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	-95,467.77
15 199 04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-16,644.46
15 199 05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-78,823.31
	2 PASIVOS	43,431.37
21	DEUDA FLOTANTE	43,431.37
212	Depósitos y Fondos de Terceros	4,374.47
212 03	Fondos de Terceros	2.19
212 40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	4,372.28
212 50	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	-
213	Cuentas por Pagar	39,056.90
213 51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	-
213 53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	251.79
213 57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	347.83
213 73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	-
213 81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	38,457.28
213 81 02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%	3,312.60
213 81 14	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformativa LRTI	35,144.68
213 84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	-
22	DEUDA PÚBLICA	-
224	Financieros	-
224 85	Cuentas por Pagar del Año Anterior	-
224 85 81	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto al Valor Agregado	-
	6 PATRIMONIO	3,806,233.96
61	PATRIMONIO ACUMULADO	2,406,559.54
611	Patrimonio Público	2,406,559.54
611 09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	2,406,559.54
618	Resultados de Ejercicios	1,399,674.42
618 01	Resultados Ejercicios Anteriores	-
	9 CUENTAS DE ORDEN	-
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	262,321.26
911	Cuentas de Orden Deudoras	262,321.26

9 1 1 09	Garantías en Valores Bienes y Documentos	253,927.99
9 1 1 17	Bienes no Depreciables	8,393.27
9 2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	262,321.26
9 2 1	Cuentas de Orden Acreedoras	262,321.26
9 2 1 09	Responsabilidad por Garantías en Valores Bienes y Documentos	253,927.99
9 2 1 17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	8,393.27
	TOTALES	3,849,665.33
Ing. Susana Buenaño Altamirano	Ing. Maribel zurita	Ing. Luis Bedon Vasquez
ANALISTA CONTABLE	COORDINADOR ADM. FINANCIERO	DIRECTOR EJECUTIVO



ESTADO DE RESULTADOS
UNIDAD EJECUTORA 938-0006-0000
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COMSECA "

EJERCICIO 2024

ENTIDAD 938-0006-0000

CUENTAS	DESCRIPCION	VALOR
6 2	INGRESOS DE GESTIÓN	2,181,314.33
6 2 6	Transferencias Recibidas	2,145,879.30
6 2 6 01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	2,145,879.30
6 2 6 01 01	Del Presupuesto General del Estado	2,145,879.30
6 2 9	Actualizaciones y Ajustes	35,435.03
6 2 9 97	Donaciones Recibidas en Inventarios	841.22
6 2 9 99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	34,593.81
6 3	GASTOS DE GESTIÓN	781,639.91
6 3 1	Inversiones Públicas	50,612.02
6 3 1 54	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	50,612.02
6 3 3	Remuneraciones	526,062.47
6 3 3 01	Remuneraciones Básicas	141,301.35
6 3 3 01 05	Remuneraciones Unificadas	114,175.00
6 3 3 01 06	Salarios Unificados	27,126.35
6 3 3 02	Remuneraciones Complementarias	43,249.63
6 3 3 02 03	Decimotercer Sueldo	31,237.81
6 3 3 02 04	Decimocuarto Sueldo	12,011.82
6 3 3 03	Remuneraciones Compensatorias	2,809.50
6 3 3 03 04	Compensación por Transporte	317.50
6 3 3 03 06	Alimentación	2,492.00
6 3 3 04	Subsidios	570.48
6 3 3 04 01	Por Cargas Familiares	276.50
6 3 3 04 08	Subsidio de Antigüedad	293.98
6 3 3 05	Remuneraciones Temporales	262,481.58
6 3 3 05 07	Honorarios	6,447.03
6 3 3 05 09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	17,927.22
6 3 3 05 10	Servicios Personales por Contrato	232,592.26
6 3 3 05 12	Subrogación	697.07
6 3 3 05 13	Encargos	4,818.00
6 3 3 06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	61,846.58
6 3 3 06 01	Aporte Patronal	45,553.10
6 3 3 06 02	Fondo de Reserva	16,293.48
6 3 3 07	Indemnizaciones	13,803.35
6 3 3 07 07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	13,803.35
6 3 4	Bienes y Servicios de Consumo	46,704.33
6 3 4 01	Servicios Básicos	12,573.48
6 3 4 01 04	Energía Eléctrica	10,227.48
6 3 4 01 05	Telecomunicaciones	2,346.00
6 3 4 02	Servicios Generales	2,544.43
6 3 4 02 03	Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores	61.72
6 3 4 02 55	Combustibles	2,482.71
6 3 4 03	Traslados Instalaciones Viáticos y Subsistencias	546.43
6 3 4 03 03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	546.43
6 3 4 04	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	4,698.44
6 3 4 04 04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	425.00
6 3 4 04 05	Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	4,273.44
6 3 4 07	Gastos en Informática	13,687.40
6 3 4 07 02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	13,282.40
6 3 4 07 04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	405.00
6 3 4 08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	9,005.75

6 3 4 08 02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Prot	1,003.94
6 3 4 08 04	Materiales de Oficina	1,229.63
6 3 4 08 05	Materiales de Aseo	315.36
6 3 4 08 11	Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería Señaliz	47.82
6 3 4 08 13	Repuestos y Accesorios	6,409.00
6 3 4 45	Bienes Muebles no Depreciables	3,648.40
6 3 4 45 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	314.40
6 3 4 45 08	Bienes Artísticos Culturales Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,700.00
6 3 4 45 11	Partes y Repuestos	1,634.00
6 3 5	Gastos Financieros y Otros	19,290.98
6 3 5 01	Impuestos Tasas y Contribuciones	2,239.67
6 3 5 01 02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	2,239.67
6 3 5 04	Seguros Costos Financieros y Otros Gastos	16,007.83
6 3 5 04 01	Seguros	15,813.13
6 3 5 04 03	Comisiones Bancarias	194.70
6 3 5 05	Dietas	1,043.48
6 3 5 05 01	Dietas	1,043.48
6 3 9	Actualizaciones y Ajustes	138,970.11
6 3 9 01	Depreciación Bienes de Administración	50,026.25
6 3 9 13	Depreciación Bienes de Proyectos y Programas	88,201.72
6 3 9 87	Donaciones Entregadas en Inventarios	742.14
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,399,674.42

RESUMEN

62 INGRESOS OPERACIONALES	2,181,314.33
63 (-) GASTOS OPERACIONALES	781,639.91
RESULTADO OPERACIÓN DEL EJERCICIO	1,399,674.42


Ing. Susana Buenaño
ANALISTA CONTABLE


Ing. Maribel Zurita
COORDINADORA ADM. FINANCIERA


Ing. Luis Bedon Vasquez
DIRECTOR EJECUTIVO

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COMSECA "
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
UNIDAD EJECUTORA 938-0006
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



PARTIDA/ PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO/ CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCION
510000	EGRESOS EN PERSONAL	633,534.58	0.00	633,534.58	0.00	526,062.47	526,062.47	526,062.47	107,472.11	107,472.11	0.00	83.04
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111,647.00	17,874.00	129,521.00	0.00	53,630.99	53,605.15	53,353.36	75,890.01	75,915.85	251.79	41.39
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	91,700.00	-29,474.00	62,226.00	0.00	31,747.35	31,747.35	31,399.52	30,478.65	30,478.65	347.83	51.02
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,576,727.70	642,161.53	2,218,889.23	0.00	480,555.81	480,553.81	480,553.81	1,738,333.42	1,738,335.42	0.00	21.66
750000	OBRAS PUBLICAS	726,601.53	-626,601.53	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	666,150.00	-5,560.00	660,590.00	2,200.00	92,607.14	92,607.14	92,607.14	565,782.86	567,982.86	0.00	14.02
990000	OTROS PASIVOS		1,600.00	1,600.00		0.00			1,600.00	1,600.00		0.00
	TOTAL	3,806,360.81	0.00	3,806,360.81	2,200.00	1,184,603.76	1,184,575.92	1,183,976.30	2,619,557.05	2,621,784.89	599.62	211.13


Ing. Susana Buenano Altamirano
ANALISTA CONTABLE


Ing. Marcel Zurita Jácome
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA


Ing. Luis Bedon Vasquez
DIRECTOR EJECUTIVO DE COMSECA

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COMSECA "
 ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
 UNIDAD EJECUTORA 938-0006
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



RUBRO	NOMBRE_CLASE	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	EJECUTADO
180101	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,145,879.30	354,120.70	2,145,879.30	
370102	DE FONDOS DE AUTO GESTION	1,134,073.05	0.00	1,134,073.05	0.00	1,134,073.05	0.00	
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	94,787.76	0.00	94,787.76	0.00	94,787.76	0.00	
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PUBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	77,500.00	0.00	77,500.00	0.00	77,500.00	0.00	
TOTAL		3,806,360.81	0.00	3,806,360.81	2,145,879.30	1,660,481.51	2,145,879.30	


 Ing. Susana Buenaño Altamirano
 ANALISTA CONTABLE


 Ing. Maribel Zurita Jácome
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA


 Ing. Luis Bedon Vasquez
 DIRECTOR EJECUTIVO DE COMSECA

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO " COMSECA "

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

UNIDAD EJECUTORA 938-0006

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



COMSECA

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO		EJECUTADO		DIFERENCIA		CUENTAS
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
	INGRESOS CORRIENTES	3.806.360,81	100%	2.145.879,30	56,38%	1.660.481,51	71,39%	
18	Transferencias y donaciones corrientes	2.500.000,00	65,68%	2.145.879,30	56,38%	354.120,70	14,16%	11318
37	Saldo en Caja y Bancos	1.134.073,05	29,79%	0,00	0	1.134.073,05	100,00%	
38	Cuentas pendientes por cobrar	172.287,76	4,53%	0,00	0	172.287,76	100,00%	
	GASTOS CORRIENTES	825.281,58	100%	610.815,35	58,23%	214.466,23	41,77%	
51	Gastos de Personal	633.534,58	100%	526.062,47	83,04%	107.472,11	16,96%	21351
53	Bienes y servicios de consumo	129.521,00	100%	53.353,36	41,19%	76.167,64	58,81%	21353
57	Otros gastos corrientes	62.226,00	100%	31.399,52	50,46%	30.826,48	49,54%	21357
	SUPERAVIT O DEFICID CORRIENTE	2.981.079,23		1.535.063,95		1.446.015,28		
	INGRESOS DE CAPITAL							
	GASTOS DE INVERSION	2.318.889,23	100%	480.553,81	10,83%	1.838.335,42	89,17%	
73	Bienes y servicios para inversión	2.218.889,23	100%	480.553,81	21,66%	1.738.335,42	78,34%	21373
75	Obras Públicas	100.000,00	100%	0,00	0,00%	100.000,00	100,00%	21375
	GASTOS DE CAPITAL	660.590,00	100%	92.607,14	14,02%	567.982,86	85,98%	
84	Activos de larga duración	660.590,00	100%	92.607,14	14,02%	567.982,86	85,98%	21384
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-2.979.479,23		-573.160,95		-2.406.318,28		

DETALLE	CODIFICADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
TOTAL INGRESOS	3.806.360,81	100%	2.145.879,30	87,50%	1.660.481,51	
TOTAL EGRESOS	3.806.360,81	100%	1.183.976,30	31,11%	2.622.384,51	
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION			961.903,00		-961.903,00	

Ing. Susana Buenaño Altamirano

ANALISTA CONTABLE

Ing. Maribel Zurita Jacome

COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. Luis Bedon Vasquez

DIRECTOR EJECUTIVO DE COMSECA



ANEXOS

NOTAS ACLARATORIAS A LA INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1.- ANTECEDENTES GENERALES

MISIÓN

Es una Entidad Operativa Desconcentrada que define, planifica, ejecuta, controla y evalúa políticas locales de seguridad y convivencia ciudadana, mediante la coordinación interinstitucional, en concordancia con competencias y facultades de las entidades y actores vinculados a la seguridad ciudadana

VISIÓN

El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato será la institución formuladora y ejecutora de acciones enmarcadas en políticas públicas que permitan ir desarrollando una cultura de seguridad y convivencia armoniosa, con la participación de los ciudadanos del cantón Ambato y la corresponsabilidad de las instituciones que forman parte del sistema cantonal de seguridad ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la convivencia social y pacífica para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el cantón Ambato.
2. Fortalecer la prevención y control impulsando la gestión coordinada entre los diferentes actores del sistema Cantonal de seguridad y convivencia ciudadana.
3. Optimizar las fuentes de ingresos y gastos de la institución a través de la gestión de una tasa de seguridad y el manejo adecuado de los recursos fiscales asignados.
4. Fortalecer el área administrativa, técnica y operativa del COMSECA, mediante la mejora continua de los procesos y servicios.
5. Promover el desarrollo de las capacidades técnicas del COMSECA, para incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que presta.





GENERALIDADES

El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA, mediante reformatoria a la ordenanza de Creación y Funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA, sustitutiva de la Ordenanza para la creación, funcionamiento y regulación del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COSECA", publicada en edición especial N° 110 del miércoles 6 de abril de 2022, indica que mantiene autonomía administrativa y financiera, según lo indicado en el Artículo 5.- Autonomía y Artículo N° 54.- Funciones, del Código Orgánico de Organización Territorial.

Así también en el artículo N° 21 **Financiamiento.** - de la Reformatoria a la ordenanza de Creación y Funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA" sustitutiva de la ordenanza de Creación, funcionamiento y regulación del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA, dice: Los Recursos del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA, están conformados:

- a) Las asignaciones del presupuesto Municipal que no podrán ser menores al 1% de los ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

1.1 Sistema de Administración Financiera

Con el propósito de impulsar la transparencia, eficiencia, calidad del gasto público y lucha contra la corrupción, el Ministerio de Economía y Finanzas, implemento la modernización del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, por lo que Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA, utiliza las siguientes herramientas informáticas:

- e-SIGEF .- Sistema de Administración Financiera
- e-SBYE .- Sistema de Bienes y Existencias y Modulo de Inventarios
- e-SPRIN.- Sistema de Procesamiento de Remuneraciones y Nomina

1.2 Modelo de Gestión Financiera

Al utilizar las herramientas informáticas provistas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, el modelo de gestión nos identifica como una Entidad Operativa Desconcentrada de la siguiente manera:

EOD 938 0006 0000: Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA".

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRACTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación de los Estados Financieros

La información financiera del año 2024 refleja los hechos económicos generados por el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA".





Los Estados Financieros de Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA", guardan relación con las Normas del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, así como las directrices emitidas mediante acuerdos y resoluciones por el Ministerio de Finanzas y demás entes de control financiero.

2.2 Procedimientos Administrativos

La administración de los ingresos este sujeto a las asignaciones del presupuesto Municipal, que no podrán ser menores al 1% de los ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

La adquisición de bienes, materiales y servicios se realiza a través del SERCOP, en la que se aplica la Ley orgánica de Contratación Pública su Reglamento y demás normativa relacionada.

Contabilidad en base a los informes de administración y control de bienes, registra los consumos de existencias en el sistema e- SIGEF, los bienes de larga duración son controlados por el sistema e SBYE y módulo de Inventarios.

El proceso de conciliación bancaria, de la cuenta 15220435 que el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA", mantiene en el Banco Central del Ecuador, lo realiza contabilidad.

Las retenciones de Impuesto a la Renta e IVA, se considera lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás acuerdos y resoluciones emitidas para el efecto por el ente de Control Tributario, el pago mensual de los impuestos se ha cumplido de acuerdo con las fechas previstas en la Ley.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO "COMSECA"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La situación financiera de la Entidad Operativa Desconcentrada 938 0006 0000, Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA", al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente.

DENOMINACIÓN	VALOR	%	DENOMINACIÓN	VALOR	%
ACTIVO	3.849.665,33	100%	PASIVO	43.431,37	1.13%
			PATRIMONIO	3.806.233,96	98.87%





TOTAL ACTIVO	3.849.665,33	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.849.665,33	100%
--------------	--------------	------	---------------------------	--------------	------

El total del ACTIVO asciende a \$ 3.849.665,33 el PASIVO llega a un total de \$ 43.431,37 Que representa el 1.13% del Activo, y el PATRIMONIO institucional llega a \$ 3.806.233,96 Equivalente al 98.87 % del Activo.

ACTIVO

El activo con el corte al 31 de diciembre de 2024 este compuesto por los rubros detallados a continuación:

DETALLE	VALOR	%
ACTIVO	3.849.665,33	100%
CORRIENTE	2.085.467,13	54,17%
INVERSIONES	17.758,17	0.46%
INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	14.502,82	0.38%
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	117.994,57	3.07%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1.613.942,54	41.92%

ACTIVOS CORRIENTES

Este rubro representa el 54.17% % del total del Activo y comprende los siguientes valores:

DENOMINACION	VALOR	%
ACTIVO	2.085.467,13	57,17%
Disponibilidades	2.047.009,85	98,16%
Cuentas Por cobrar	38.457,28	1.84%
TOTAL	2.085.467,13	100%





NOTA 3.- DISPONIBILIDADES

Según el Estado de Situación Financiera de la Entidad Operativa Desconcentrada 938 0006 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato, con corte al 31 de diciembre de 2024, el Activo Disponible asciende a \$ 2.047.009,85 de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTA	DETALLE	SALDO LIBROS SEGÚN ESIGEF	SALDOS BANCOS ESTADO DE CUENTA	DIFERENCIAS
1 1 1 03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	2.047.009,85		
CTA. CTE. 15220435	COMSECA		2.025.313,80	21.696,05

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Constituye recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos, al 31 de diciembre de 2024, representa el 1.84% del Activo Corriente.

CUENTA	DENOMINACION	VALOR
1 1 3 81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	38.457,28
	TOTAL	38.457,28

ACTIVOS FIJOS

Comprenden los bienes de Administración y Bienes de Proyectos, representan el 3.07% del Activo y está comprendido por:

CUENTA	DENOMINACION	VALOR
1 4 1 01	Bienes Muebles	117.994,57
	TOTAL	117.994,57

NOTA 5.- BIENES DE ADMINISTRACION

Comprenden las cuentas que controlan los bienes muebles e inmuebles destinados a las actividades administrativas y operacionales de la entidad.





NOTA 6.- INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA" realiza inversiones en programas y proyectos que permiten la consecución de los objetivos institucionales, después de realizar los ajustes de cierre, el saldo que se refleja al 31 de diciembre de 2024, en el grupo 151 es de \$1.613.942,54 y consecuente tratamiento contable.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

PASIVO

El pasivo del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA", al 31 de diciembre de 2024, alcanza el monto de \$ 43.431,37 que corresponde al 100% con relación al Activo el mismo que se encuentra compuesto por los siguientes grupos de cuentas:

DENOMINACION	VALOR	%
CORRIENTE	43.431,37	100%

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

Comprende los saldos de las obligaciones a cumplir para el periodo 2024, la composición de este grupo se detalla a continuación:

CUENTA	DENOMINACION	VALOR
2 1 3 81	Cuentas por Pagar al Valor Agregado	38.457,28
	TOTAL	38.457,28

NOTA 9: PATRIMONIO

El Patrimonio del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA", del ejercicio económico 2024 asciende a \$ 3.806.233,96 equivalente al 98.87% , comparado con el Activo Total, lo cual constituye el Resultado del año 2024.





OTRAS NOTAS ADICIONALES

1.- CIERRE DE LOS SISTEMAS e-SIGEF, e-SRYN y e-SBYE

El Ministerio de Economía y Finanzas, emitió las directrices Presupuestarias Contables y de Tesorería para el cierre del ejercicio fiscal 2024, mismas que son de aplicación obligatoria para las entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado e indicativo para el resto de entidades del sector público, que transaccionan en las diferentes herramientas informáticas administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, finalmente se emitieron la directrices para la apertura del año 2025, de acuerdo al cronograma establecido por el MEF.

2.- ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados presenta los ingresos y gastos ejecutados en el periodo 2024, cuyo resumen es el siguiente:

CUENTA	DETALLE	VALOR
62	INGRESOS OPERACIONALES	2.181.314,33
63	(-) GASTOS OPERACIONALES	781.639,91
RESULTADO OPERACIONAL DEL EJECICIO		1.399.674,42

Como resultado del Ejercicio se obtuvo un superávit de \$ 1.399.674,42 (un millón trescientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y cuatro dólares con cuarenta y dos centavos)

Elaborado

Ing. Susana Buenaño Altamirano
ANALISTA CONTABLE

